

el movimiento de su voluntad, sea excomulgado." El Santo Concilio se fundó en que el Apóstol Santiago afirma en el capítulo II de su epístola, *que la fé sin las obras es muerta*. Nuestro Señor Jesucristo dice en su santo Evangelio: *Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos*. (San Mateo, capítulo XIX.) *Si no hiciéreis penitencia, todos pereceréis*. (San Lucas, capítulo XII, v. 3.) El día del juicio dirá á los elegidos: *Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el establecimiento del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer*. . . (San Mateo, capítulo XXV.) San Gregorio el Grande, exponiendo estas palabras del Evangelio de San Marcos: *El que creyere y se bautizare se salvará*, dice: "Acaso cada uno dentro de sí mismo diga: Ya yo creí, sin duda me salvaré. Dice la verdad, prosigue el Santo Padre, si tiene la fé con las obras. Porque aquella es verdadera fé, que lo que dice con las palabras, no lo contradice con las costumbres.

Dice la "Bandera:" Leon X necesitaba dinero para sus extravagancias . . . . . con este objeto comenzó á vender las indulgencias . . . . . "y que en la Iglesia se aseguraba" que el Papa puede dar perdones segun su libre voluntad y cuyos perdones, cuando son vendidos á los fieles, los exoneran de todo pecado." ¡Grosera y torpe calumnia de los inconsecuentes propagandistas que quieren llenar su templo á fuerza de dinero! Hé aquí la doctrina de la Iglesia católica: El Santo Padre tiene amplio poder de conceder indulgencias á los fieles que están *en estado de gracia*. Este poder se apoya en las palabras que dijo Nuestro Señor Jesucristo al primer Romano Pontífice San Pedro: *Te daré las llaves del reino de los cielos . . . . . todo lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo*. (S. Mateo, capítulo XVI.) Si algunas veces los Sumos Pontífices, descaando promover alguna obra buena conceden indulgencias á los contribuyentes, esto lo hacen para recompensar el mérito excelente de la virtud de la limosna; jamás á cambio de dinero.

Dice además el panegirista de Lutero, que éste "trastornó la doctrina del culto á la Virgen María y á los Santos." La Santa Iglesia Católica tributa á Dios el supremo culto de adoracion, que los teólogos llaman *latría*. A la Santísima Virgen María tributa un culto de inferior especie, pero especial y superior al de los Santos. El culto tributado á la que es verdadera Madre de Dios se llama de *hiperdulia*. Por último,

honra la Iglesia á los Santos con un culto inferior al de María Santísima; y los honra como que son amigos de Dios y nuestros abogados en el cielo. Este último culto es llamado de *dulia*. La Iglesia, pues, honra á Dios, á María y á los Santos de distinta manera, segun su excelencia y dignidad; á Dios como á Dios; á María, como á Madre de Dios; y á los Santos, como amigos de nuestro Señor. Nada más lógico. Si el panegirista de Lutero recibiera en su casa personas de distintas categorías, con arreglo á los principios de urbanidad les daría tratamientos diferentes y á cada uno ofrecería el asiento correspondiente á su categoría. *Ita pariter*, como diría un escolástico.

Dice el abanderado: "Creyó (Lutero) la doctrina bíblica que los ministros ordenados tienen el derecho de castrarse, manifestó su fé con la práctica."

La Iglesia Católica, apoyada en las palabras de nuestro Señor Jesucristo, que dice: *Hay eunucos que á sí mismos se castraron por el reino de los cielos y el que pueda ser capaz de ésto que lo haga* (S. Mateo, capítulo XIX), cree en el derecho que tienen los fieles, cuando se sienten con vocacion para ello, de consagrarse á Dios en alma y cuerpo, haciendo una vida casta y santa en el estado monástico ó eclesiástico. Cree la Iglesia que este género de vida angélica á nadie obliga en particular; pero una vez que ha sido abrazado libremente á perpetuidad, el apóstata que quebranta sus votos es un gran criminal que falta á la palabra de honor dada no al hombre, sino al mismo Dios.

En la seccion religiosa dice la "Bandera:" "San Pedro nunca practicó semejante abuso (el de la enseñanza infalible), y si lo hubiera practicado (¡atencion!) *le disculpaba una cosa, se hallaba asistido del Espíritu Santo*." Los católicos creemos que es una horrible blasfemia suponer que se pueda abusar bajo la inspiracion del Espíritu Santo ó que este divino Espíritu autorice abusos disculpables bajo su asistencia, como supone la "Bandera." ¡Sea por Dios!

Prosigue el de la nefasta propaganda. "¿Y el sacerdocio católico tiene este Espíritu Santo? Preguntadlo á la historia del confesonario y contestareis con más conocimiento de este asunto."

Los hijos de la única Iglesia verdadera creemos firmemente que el sacerdocio católico tiene para siempre el Espíritu de verdad ofrecido por nuestro Señor Jesucristo (Evangelio de San Juan, capítulos XIV y XVI), y nos afirmaremos más en nuestra fé si consultamos á la *verdadera* historia del confesonario, pues en ella encontra-

rémolos que, gracias al saludable tribunal de la penitencia, grandes criminales se han corregido, innumerables restituciones se han hecho, millares de enemigos se han reconciliado, muchos amanecidos han dejado el mal vivir, millones de pecadores han recobrado la paz del corazon, etc., etc. Todos nuestros hermanos, que con buenas disposiciones se han confesado y han sentido los dulces efectos de la gracia en esos días que siguen á la confesion y que son los días más bellos y apacibles de la vida, pueden *contestar en este asunto con conocimiento de causa*.

(Concluirá.)

## VARIEDADES.

### A DARWIN.

¡Gloria al genio inmortal! ¡Gloria al profundo Darwin, que de este mundo Penetra el hondo y pavoroso arcano; Que removiendo lo pasado incierto, Sagaz ha descubierto El abolengo del linaje humano! Puede el necio exclamar en su locura: —¡Yo soy de Dios hechura!— Y con tan alto origen darse tono. ¿Quién, que estime su crédito y su nombre, No sabe que es el hombre La natural trasformacion del mono? Con mediada calma, y paso á paso, Cual reclamaba el caso, Llegó á tal perfeccion un mono viejo; Y la vivaz materia por sí sola Le suprimió la cola, Le ensanchó el cráneo y le afeitó el pellejo. Esa invencible fuerza creadora, Siempre viva y sonora, Música, verbo, pensamiento alado; Ese trémulo acento en que la idea Palpita y centellea Como el soplo de Dios en lo creado; (Hablo de Dios, porque lo exige el metro, Mas tu perdon impetro, ¡Oh formidable secta darwiniana!) Ese sonido, como el sol, fecundo Que vibra en todo el mundo Y resplandece en la palabra humana; Esa voz, llena de poder y encanto, Ese misterio santo, Lazo de amor, espíritu de vida, Ha sido el grito de la bestia hirsuta, En la cóncava gruta De los agrestes bosques escondida. ¡Ay! si es verdad lo que la ciencia enseña, ¿Por qué se agita y sueña El hombre, de su paz fiero onemigo? ¿A qué aspira? ¿Qué anhela? ¿Qué es en suma El genio que le abruma? ¿Fuerza ó debilidad? ¿Premio ó castigo? ¡Honor, virtud, ardientes devaneos! ¡Imposibles deseos! ¡Loca ambicion! ¡Estéril esperanza! ¡Horrible tempestad que eternamente Perturbas nuestra menzga Con acentos de amor ó de venganza! ¡Conciencia del deber, que nos oprimes! ¡Ilusiones sublimes Que á mas alta region tendéis el vuelo! ¿Qué sois? ¿Adónde vais? ¿Por qué os sentimos? ¿Por qué crimen perdimos La inocencia brutal de nuestro abuelo?